



Ejecutivo

Radicado: 680014003004-2019-00483-00

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez informando, que la Dra. Diana Maria Ovalle Morales apoderada de la parte actora, solicita terminación del proceso por pago total de la obligación y levantamiento de las medidas cautelares. Bucaramanga, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Leidy Tatiana Maldonado Hernández
Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial que antecede, encuentra el Despacho que no es viable atender dicha petición, teniendo en cuenta que para efectos de garantizar reserva procesal se procedió a revisar en el Registro Nacional de Abogados -SIRNA-, y se constató que no se encuentra registrada la dirección de correo electrónico -dianaovalle84@hotmail.com- por lo tanto, se requiere a la apoderada de la parte demandante para que proceda tal cual lo preceptúa en Decreto Legislativo número 806 de 2020.

Una vez cumplida en debida forma la presente providencia, ingrédese inmediatamente al Despacho el expediente electrónico para resolver en lo que en derecho corresponda, respecto a la solicitud de terminación por pago total de la obligación instada por el extremo demandante.

NOTIFÍQUESE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 126 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 1 de diciembre de 2020.</p> <p>-----</p> <p>JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario</p>
--



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://rama.judicial.gov.co>. The page title is 'Profesionales del Derecho y Jueces de Paz'. The form includes the following fields:

- En Calidad de: ABOGADO
- # Tarjeta Carné/Licencia: [Empty]
- Tipo de Cédula: CEDULA DE CIUDADANÍA
- Número de Cédula: [Empty]
- Nombre: [Empty]
- Apellido: [Empty]

Below the form is a table with the following data:

TIPO CÉDULA	# CÉDULA	# TARJETA/CARNÉ / LICENCIA	ESTADO	MOTIVO NO VIGENCIA
CEDULA DE CIUDADANÍA	63995866	176985	VIGENTE	

At the bottom of the page, there is a footer with contact information:

- PÁGINAS DE CONSULTA: Gobierno en Línea, Fiscalía
- UBICACIÓN: Carrera 8 # 12b - 82, Piso 4
- CONTACTÉMONOS: PBX (571) 361 7200
- HERRASO DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Firmado Por:

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44a545528386abd00a9519967390f4b42b502f82642225884516bde24fa34956**
Documento generado en 30/11/2020 06:46:17 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>